



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
PROVINCIA DEL NEUQUEN

RESOLUCION N° 0843
EXPEDIENTE N° 2500-21598/98.

NEUQUEN, 18 JUN 1998

VISTO:

La solicitud de auspicio presentada por la Escuela N° 4-098 República del Perú de San Rafael – Provincia de Mendoza, para el II Congreso Nacional de Actualización Educativa; y

CONSIDERANDO:

Que participaron conferencistas y coordinadores de talleres de gran prestigio y renombre a nivel nacional y latinoamericano.

Que se trató de un espacio de encuentro, entre las diferentes jurisdicciones educativas, para la transmisión de experiencias pedagógicas;

Que se socializaron investigaciones en educación realizadas por los centros universitarios;

Que el Cuerpo Colegiado ha resuelto hacer lugar al auspicio;

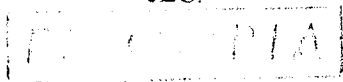
Que debe dictarse la norma legal pertinente;

Por ello;

**EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION DEL NEUQUEN
RESUELVE**

- 1º) AUSPICIAR el II Congreso Nacional de Actualización Educativa, realizado desde el 22 al 25 de mayo de 1998, en la Escuela N° 4.098 República del Perú de San Rafael, – Provincia de Mendoza.
- 2º) DETERMINAR que por la Dirección Provincial de Enseñanza Media y Superior se realizarán las comunicaciones correspondientes.
- 3º) REGISTRAR, dar conocimiento a Vocalías; Dirección General de Enseñanza Media; Dirección Provincial de Administración; Dirección de Despacho; Dirección General de Recursos Humanos; Dirección de Sueldos; Dirección de Documentación e Información Educativa; Junta de Clasificación -Media-; Distritos Regionales I al VIII y GIRAR el presente Expediente a la Dirección Provincial de Enseñanza Media y Superior, a los fines indicados en el Artículo 2º). Cumplido, ARCHIVAR.-

JLC.



Prof. GUILLERMO CESAR VIOLA
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Sep. Esc. MARIA E. JUAREZ de OGGIO
VOCAL DE ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
NEUQUEN

Prof. RAUL E. TANTUSATI
VOCAL DE ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

JOAN ALBERTO VILLEGAS
Vocal por los Consejos Escuelas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

[Handwritten signature]
SECRETARÍA GENERAL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION